

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 976

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 25 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Situación** política y social en la República de Honduras. Expresión de preocupación.

1. **Ibarra.** (4.638-D.-2010.)
2. **Godoy.** (4.825-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Godoy y de declaración de la señora diputada Ibarra (V. L.) por los que se expresa preocupación por la situación política y social de la República de Honduras a un año del golpe de Estado ocurrido el 28 de junio de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la actual situación política y social de la hermana República de Honduras a un año de la ruptura de su orden constitucional y del proceso democrático.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Mariel Calchaquí. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Liliana Fadul. – Fernando

A. Iglesias. – Daniel Katz. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Godoy y de declaración de la señora diputada Ibarra (V. L.) por los que se expresa preocupación por la situación política y social de la República de Honduras a un año del golpe de Estado, ocurrido el 28 de junio de 2009, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio y condena al golpe de Estado llevado a cabo contra el gobierno legítimo del hermano país de Honduras que derrocó al presidente constitucional, José Manuel Zelaya Rosales, y que produjo la alteración del orden democrático, a un año del hecho.

Asimismo, declara que desconoce cualquier autoridad emanada de la ruptura del orden democrático.

Vilma L. Ibarra.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la situación política y social de la hermana República de Honduras a un año del golpe de Estado, ocurrido el 28 de junio de 2009, que derrocó al presidente constitucional de Manuel Zelaya.

Ruperto E. Godoy.